ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 66 /2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 44/2022 "ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA EL AREA OPERATIVA DE LA DIRECCION DE AEROPUERTOS".

En la Ciudad de Asunción, a los días 18 del mes de noviembre del año 2022 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución de Aprobación de Pliego N° 1349/2022, de fecha 04 de octubre de 2022, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Lic. José Samaniego** - **Miembro de Comité**
- **Christian Melot** - **Miembro de Comité**

2. APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 02 de noviembre de 2022, a las 10:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

Empresa	Representante	C.I.
MARIANELA ARZAMENDIA	MARIANELA ARZAMENDIA	2.204.644
L ELEGANCE	ALICE QUESNEL	2.349.893
EADING	CELESTINA ESPINOLA	2.116.320
GUAIDUPAR S.A.	GUIDO VELAZQUEZ	3.249.985

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	EMPORIO FERRETERIA S.A.	L ELEGANCE	MARIANELA ARZAMENDIA
Precio total de la oferta	Item 1:Gs.NO COTIZA Item 2: Gs. NO COTIZA Item 3: Gs. NO COTIZA Item 4:Gs. NO COTIZA Item 5: Gs. NO COTIZA Item 6: Gs. NO COTIZA Item 7:Gs. NO COTIZA Item 8: Gs. NO COTIZA Item 9: Gs. NO COTIZA Item 10: Gs. NO COTIZA Item 11: Gs.6.700.- Item 12: Gs. 117.540 Item 13:Gs. NO COTIZA Item 14: Gs. NO COTIZA Item 15: Gs. NO COTIZA Item 16:Gs. NO COTIZA Item 17: Gs. NO COTIZA Item 18: Gs. NO COTIZA Item 19:Gs. NO COTIZA Item 20: Gs. NO COTIZA Item 21: Gs. NO COTIZA Item 22: Gs. NO COTIZA Item 23: Gs. NO COTIZA Item 24: Gs. NO COTIZA Item 25:Gs. NO COTIZA Item 26: Gs. NO COTIZA Item 27: Gs. NO COTIZA Item 28:Gs. NO COTIZA	Item 1:Gs. NO COTIZA Item 2: Gs.18.886.000 Item 3: Gs. NO COTIZA Item 4:Gs.3.780.000 Item 5: Gs.18.900.000 Item 6: Gs. NO COTIZA Item 7:Gs. NO COTIZA Item 8: Gs. NO COTIZA Item 9: Gs.15.158.000 Item 10: Gs. 33.900.000 Item 11: Gs. NO COTIZA Item 12: Gs. NO COTIZA Item 13:Gs.9.044.000 Item 14: Gs. 3.780.000 Item 15: Gs.13.608.000 Item 16:Gs.11.300.000 Item 17: Gs. NO COTIZA Item 18: Gs. NO COTIZA Item 19:Gs. 15.125.000 Item 20: Gs. 34.144.000 Item 21: Gs.4.750.000 Item 22: Gs. NO COTIZA Item 23: Gs. NO COTIZA Item 24: Gs.7.611.000 Item 25:Gs.7.520.000 Item 26: Gs. 14.040.000 Item 27: Gs.7.560.000 Item 28:Gs.3.780.000	Item 1:Gs.128.500 Item 2: Gs. 124.100 Item 3: Gs.128.000 Item 4:Gs.100.600 Item 5: Gs.100.600 Item 6: Gs. 120.160 Item 7:Gs. 120500 Item 8: Gs. 120500 Item 9: Gs.155000 Item 10: Gs. 260000 Item 11: Gs. 7850 Item 12: Gs. 140000 Item 13:Gs.124100 Item 14: Gs. 100600 Item 15: Gs.100600 Item 16:Gs.260000 Item 17: Gs.128500 Item 18: Gs. 125500 Item 19:Gs. 116700 Item 20: Gs. 360000 Item 21: Gs.44300 Item 22: Gs. 128500 Item 23: Gs. 126650 Item 24: Gs.120000 Item 25:Gs.219200 Item 26: Gs. 120500 Item 27: Gs.10600 Item 28:Gs.100600

	Item 29: Gs. NO COTIZA Item 30: Gs. NO COTIZA Item 31:Gs. NO COTIZA Item 32: Gs. NO COTIZA Item 33: Gs. NO COTIZA Item 34: Gs. NO COTIZA Item 35: Gs. NO COTIZA Item 36: Gs. NO COTIZA Item 37:Gs. NO COTIZA Item 38: Gs. NO COTIZA Item 39: Gs. NO COTIZA Item 40:Gs. NO COTIZA Item 41: Gs. NO COTIZA Item 42: Gs. 148.150 Item 43: Gs. NO COTIZA Item 44: Gs.89.220 Item 45: Gs. NO COTIZA	Item 29: Gs. NO COTIZA Item 30: Gs. 11.305.000 Item 31:Gs. 11.300.000 Item 32: Gs. 9.044.000 Item 33: Gs.7.625.000 Item 34: Gs. 7.581.000 Item 35: Gs. 7.500.000 Item 36: Gs. 7.560.000 Item 37:Gs.7.625.000 Item 38: Gs.7.581.000 Item 39: Gs. NO COTIZA Item 40:Gs.3.600.000 Item 41: Gs.9.944.000 Item 42: Gs. NO COTIZA Item 43: Gs. NO COTIZA Item 44: Gs. NO COTIZA Item 45: Gs. NO COTIZA	Item 29: Gs.62000 Item 30: Gs. 124100 Item 31:Gs. 260000 Item 32: Gs. 124100 Item 33: Gs.132000 Item 34: Gs. 124100 Item 35: Gs. 132000 Item 36: Gs. 100600 Item 37:Gs.132000 Item 38: Gs.124100 Item 39: Gs.58000 Item 40:Gs.120500 Item 41: Gs.260000 Item 42: Gs. 198000 Item 43: Gs.262000 Item 44: Gs. 204400 Item 45: Gs.262000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	ATALAYA DE SEGUROS	INTERCONTINENTAL	ASEGURADORA DEL ESTE
Monto total asegurado.	Gs.6.100.000	Gs.15.700.000	Gs.100.000.000
Vigencia (días)	121 días	152 días	151 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 02 / 11/2022 Hasta 02 / 03 /2023	Desde 02/ 11 /2022 Hasta 02 / 04 /2023	Desde 02/ 11 /2022 Hasta 01/ 04 /2023

Documentos	EADING	GUAIDUPAR S.A.
Precio total de la oferta	Item 1:Gs.137300 Item 2: Gs. 132587 Item 3: Gs.136800 Item 4:Gs.107563 Item 5: Gs.107563 Item 6: Gs. NO COTIZA Item 7:Gs. NO COTIZA Item 8: Gs. NO COTIZA Item 9: Gs. NO COTIZA Item 10: Gs. 225975 Item 11: Gs. NO COTIZA Item 12: Gs. NO COTIZA Item 13:Gs.132587 Item 14: Gs. 107438 Item 15: Gs.107438 Item 16:Gs.225850 Item 17: Gs.137.300 Item 18: Gs. 134.087 Item 19:Gs. 124.663 Item 20: Gs. NO COTIZA Item 21: Gs. NO COTIZA Item 22: Gs. 137300 Item 23: Gs. 135300 Item 24: Gs.128300 Item 25:Gs.234225 Item 26: Gs. NO COTIZA Item 27: Gs.107438 Item 28:Gs.107438 Item 29: Gs.47213 Item 30: Gs. 132332 Item 31:Gs. 225850 Item 32: Gs. 132338 Item 33: Gs.124663 Item 34: Gs. 132587 Item 35: Gs. 124663 Item 36: Gs. 107438 Item 37:Gs.124663	Item 1:Gs. NO COTIZA Item 2: Gs. NO COTIZA Item 3: Gs. NO COTIZA Item 4:Gs. NO COTIZA Item 5: Gs. NO COTIZA Item 6: Gs. NO COTIZA Item 7:Gs. NO COTIZA Item 8: Gs. NO COTIZA Item 9: Gs. NO COTIZA Item 10: Gs. NO COTIZA Item 11: Gs. 6800 Item 12: Gs. 81200 Item 13:Gs. NO COTIZA Item 14: Gs. NO COTIZA Item 15: Gs. NO COTIZA Item 16:Gs. NO COTIZA Item 17: Gs. NO COTIZA Item 18: Gs. NO COTIZA Item 19:Gs. NO COTIZA Item 20: Gs. NO COTIZA Item 21: Gs. NO COTIZA Item 22: Gs. NO COTIZA Item 23: Gs. NO COTIZA Item 24: Gs. NO COTIZA Item 25:Gs. NO COTIZA Item 26: Gs. NO COTIZA Item 27: Gs. NO COTIZA Item 28:Gs. NO COTIZA Item 29: Gs. NO COTIZA Item 30: Gs. NO COTIZA Item 31:Gs. NO COTIZA Item 32: Gs. NO COTIZA Item 33: Gs. NO COTIZA Item 34: Gs. NO COTIZA Item 35: Gs. NO COTIZA Item 36: Gs. NO COTIZA Item 37:Gs. NO COTIZA

	Item 38: Gs. 132587 Item 39: Gs.48338 Item 40:Gs. NO COTIZA Item 41: Gs.225850 Item 42: Gs. NO COTIZA Item 43: Gs. NO COTIZA Item 44: Gs. NO COTIZA Item 45: Gs. NO COTIZA	Item 38: Gs. NO COTIZA Item 39: Gs. NO COTIZA Item 40:Gs. NO COTIZA Item 41: Gs. NO COTIZA Item 42: Gs. 125630 Item 43: Gs. 160000 Item 44: Gs. 69793 Item 45: Gs.160000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	ASEGURADORA TAJY	LA CONSOLIDADA
Monto total asegurado.	Gs.22.500.000	Gs.10.000.000
Vigencia (días)	131 días	130 dias
Vigencia (desde/hasta)	Desde 02 / 11/2022 Hasta 12 / 03 /2023	Desde 02/ 11 /2022 Hasta 12 / 03 /2023

OBSERVACIONES:

- El representante de empresa **EADING** deja constancia que la empresa L ELEGANCE presenta la planilla de precios en forma errónea, multiplicando el precio unitario siendo que es un contrato abierto por montos mínimos y máximos.

  Descargo: **Este Comité procedio a verificar y efectivamente se observa que la empresa L ELEGANCE** presento de manera errónea su Formulario de Oferta, específicamente en la lista de Precios, es decir, no fueron debidamente completados conforme a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones, se adjunta muestra de la misma:

La Planilla de Precios de la empresa L ELEGANCE

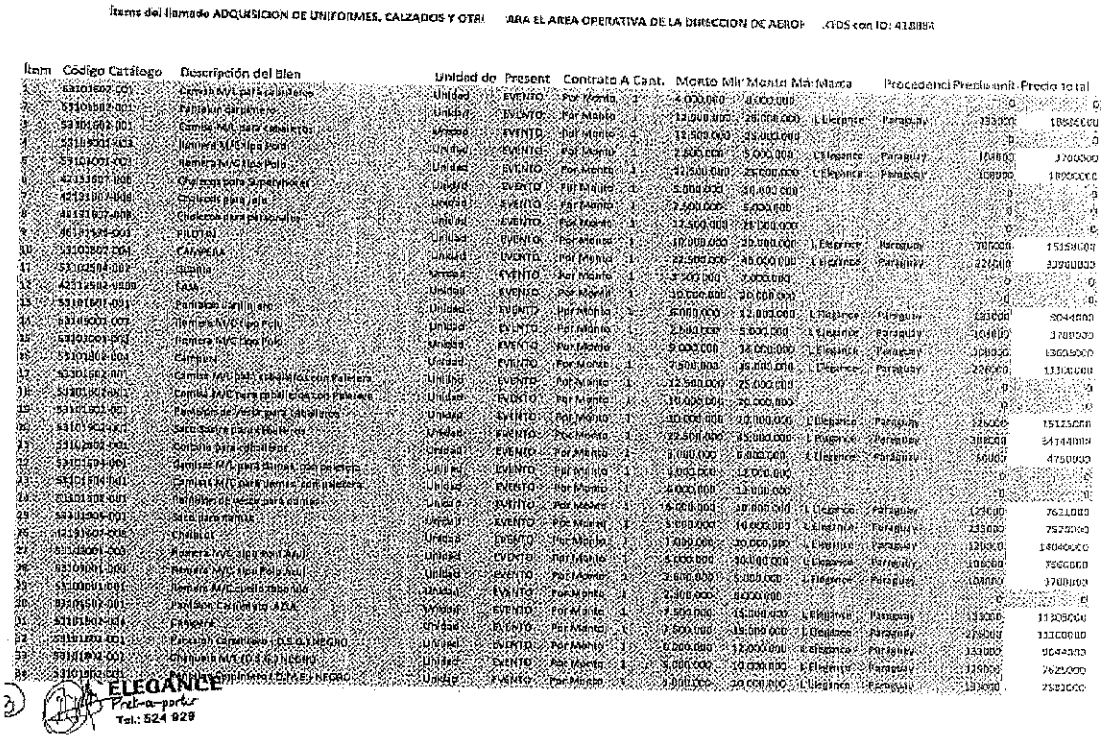
Items del llamado ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y OTR ARA EL AREA OPERATIVA DE LA DIRECCION DE AEROP CIDS con ID: 418886

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Present	Contrato A	Cant.	Monto Mín	Monto Máx	Marca	Procedenci	Precio unit	Precio total
1	53101602-001	Camisa M/L para caballero	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	4.000.000	4.000.000			0	0
2	53101603-001	Pantalon campero	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	13.000.000	26.000.000	L Elegance	Paraguay	133000	18886000
3	53101604-001	Camisa M/L para caballero	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	15.500.000	31.000.000			0	0
4	53101605-001	Remera M/C tipo polo	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	2.500.000	5.000.000	L Elegance	Paraguay	104000	3700000
5	53101605-002	Remera M/C tipo polo	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	12.500.000	25.000.000	L Elegance	Paraguay	108000	18000000
6	42131607-008	Overoles para Supervisor	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	5.000.000	10.000.000			0	0
7	42131607-009	Chaleco para jefe	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	2.500.000	5.000.000			0	0
8	42131607-008	Chaleco para personal	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	17.500.000	35.000.000			0	0
9	46181594-001	PILOTIN	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	10.000.000	20.000.000	L Elegance	Paraguay	705000	15150000
10	53102507-001	CAPUCHA	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	22.500.000	45.000.000	L Elegance	Paraguay	226000	33900000
11	53102504-002	Gorra	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	2.500.000	5.000.000			0	0
12	42131604-0000	EAA	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	10.000.000	20.000.000			0	0
13	53101601-001	Pantalon campero	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	6.000.000	12.000.000	L Elegance	Paraguay	133000	9044000
14	53101603-002	Remera M/C tipo polo	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	2.500.000	5.000.000	L Elegance	Paraguay	104000	3700000
15	53101603-003	Remera M/C tipo polo	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	9.000.000	18.000.000	L Elegance	Paraguay	108000	13600000
16	53101604-004	Campera	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	7.500.000	15.000.000	L Elegance	Paraguay	226000	11300000
17	53101602-001	Camisa M/L para caballero con Pañuelo	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	12.500.000	25.000.000			0	0
18	53101602-002	Camisa M/C para caballero con Pañuelo	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	10.000.000	20.000.000			0	0
19	53101603-001	Pantalon de vestir para caballero	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	10.000.000	20.000.000	L Elegance	Paraguay	126000	15120000
20	53101504-001	Saco Sobre para caballero	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	22.500.000	45.000.000	L Elegance	Paraguay	308000	54440000
21	53101503-001	Corbata para caballero	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	1.000.000	2.000.000	L Elegance	Paraguay	160000	4750000
22	53101503-002	Camisa M/L para damas con pañuelo	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	1.000.000	2.000.000			0	0
23	53101504-001	Camisa M/C para damas con pañuelo	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	6.000.000	12.000.000			0	0
24	53101506-001	Pantalon de vestir para damas	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	6.000.000	10.000.000	L Elegance	Paraguay	126000	7620000
25	53101506-002	Saco para damas	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	5.000.000	10.000.000	L Elegance	Paraguay	135000	7525000
26	53101507-001	Chaleco	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	10.000.000	20.000.000	L Elegance	Paraguay	126000	15000000
27	53101001-003	Remera M/C tipo Polo Azul	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	5.000.000	10.000.000	L Elegance	Paraguay	108000	7500000
28	53101001-001	Remera M/C tipo Polo Azul	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	2.500.000	5.000.000	L Elegance	Paraguay	104000	3700000
29	53101001-002	Remera M/C cuello redondo	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	2.500.000	5.000.000			0	0
30	53101507-001	Pañuelo Corporativo AAA	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	7.500.000	15.000.000	L Elegance	Paraguay	133000	11305000
31	53101801-004	Filipina	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	7.500.000	15.000.000	L Elegance	Paraguay	276000	11000000
32	53101802-001	Pañuelo Corporativo (C.S.O.) NEGRO	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	6.000.000	12.000.000	L Elegance	Paraguay	133000	9044000
33	53101802-002	Chiqueros M/L (C.S.O.) NEGRO	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	5.000.000	10.000.000	L Elegance	Paraguay	119000	7625000
34	53101802-003	Chiqueros M/C (C.S.O.) NEGRO	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	5.000.000	10.000.000	L Elegance	Paraguay	119000	7525000

ELEGANCE
Prêt-a-porter
Tel.: 524 929

35	53101802-002	Chaqueta M/L (D/M/E) NEGRO	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	5.000.000	10.000.000	L'Elegance	Paraguay	125000	7500000		
36	53109001-003	Remera M/C Cuello Polo NEGRO	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	5.000.000	10.000.000	L'Elegance	Paraguay	108000	7560000		
37	53101802-001	Chaqueta M/L (D.A.C) NARANJA	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	5.000.000	10.000.000	L'Elegance	Paraguay	125000	7625000		
38	53101502-001	Pantalon Entrelinea (D.A.C) NARANJA	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	5.000.000	10.000.000	L'Elegance	Paraguay	130000	7581000		
39	53109001-001	Remera M/C Cuello Redondo (D.A.C)	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	5.000.000	10.000.000				0		0
40	42291601-008	Chupetin	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	2.500.000	5.000.000	L'Elegance	Paraguay	120000	3600000		
41	53101802-004	Camisera	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	6.500.000	13.000.000	L'Elegance	Paraguay	226000	9944000		
42	53111601-002	Zapato de vestir para caballero	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	38.000.000	76.000.000				0		0
43	53111601-002	Zapato de vestir para caballero	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	20.000.000	40.000.000				0		0
44	53111501-001	Dama Talla 37	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	12.500.000	25.000.000				0		0
45	53111601-001	Zapato de vestir para dama	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	7.500.000	15.000.000				0		0
											Precio Total			313551000

L'ELEGANCE
Prêt-a-porter
Tel.: 524-929

Firma
Nombre: Alice Maria Quesnel Caceres
En calidad de: Propietaria

Con relación a lo mencionado anteriormente, es importante resaltar lo descripto en los Art. 60 y 61 de la Ley 2051 en concordancia al Decreto N°2992/19 donde cita lo siguiente:

Artículo 60. Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Artículo 61. Documentos sustanciales

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Tel. (595-21) 228 721
email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

Por lo que este Comité procede a desestimar la oferta presentada por la Empresa L ELEGANCE por todo lo mencionado anteriormente.

- **Así también deja constancia que la empresa Marianela Arzamendia presenta toda la carpeta sin sellar y presenta la cedula de identidad sin firmar siendo un documento sustancial .Tampoco presenta certificado de origen.**

Descargo: con relación a la observación de la empresa EADING , la representante de empresa Marianela Arzamendia aclara que tratándose de una empresa unipersonal en el apartado de documentos sustanciales se solicita solo firma y aclaración en documentos sustanciales y certificado de origen no es obligatoria la presentación en la carpeta.

Teniendo en cuenta lo descripto, este Comité procedió a verificar los documentos mencionados en la Observación realizada en la Apertura de sobres. Se puede verificar que efectivamente en su oferta específicamente en la página 12 del mismo se adjunta la copia de Cedula de identidad sin firma, se adjunta dicho documento:

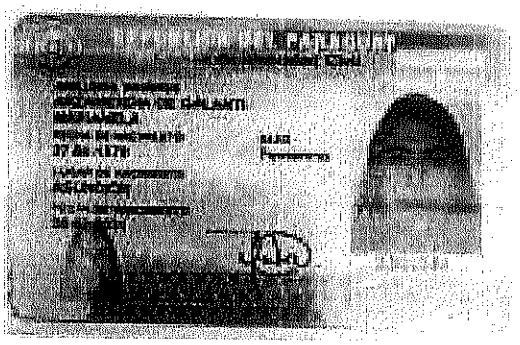

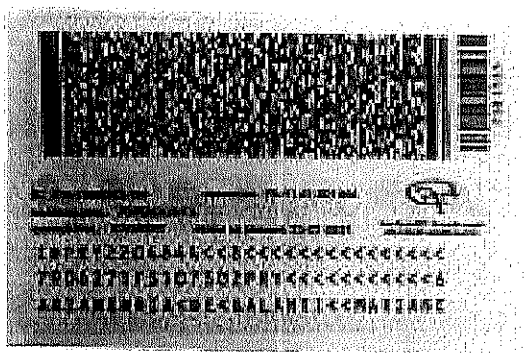

En el apartado de REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION del Pliego de Bases y Condiciones específicamente en el punto 8.1 se puede observar lo siguiente:

8. Documentos legales
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Además de lo mencionado, el Pliego de Bases y Condiciones en la página 5 en el apartado DOCUMENTOS DE LA OFERTA se pude observar lo siguiente:

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Por lo que se procedió a verificar el SIPE de la empresa MARIANELA ARZAMENDIA para corroborar si los datos mencionados se encuentran activos, donde el resultado fue lo siguiente:

Resultado de la Búsqueda

Tipo Documento	Nombre del Documento	Emisión	Vencimiento	Estado	Fecha	Ultima Acción	Fecha Activacion
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	ci_1541456602731.pdf	[illegible]	[illegible]	Vencido	[illegible]	[illegible]	
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	c_i__nota_1544311179392.pdf favor autenticar el documento y volver a levantar.	14/12/2018	14/12/2019	Errores	14/12/2018 14:56	18/12/2018 12:56	18/12/2018 12:56

2 registros encontrados.

Por lo tanto teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, este comité procede a desestimar la oferta presentada por la empresa MARIANELA ARZAMENDIA.

Se procede a las Evaluación de las ofertas que cumplen con los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1 INFORME TÉCNICO.

DIRECCION NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Aeropuerto Int. Silvio Pettirossi, 07 de noviembre de 2022

Al Departamento de Licitaciones - UOC:

Referente a las muestras solicitadas en las ETT del PBC de la LCO N° 44/2022 "Adquisición de Uniformes, Calzados y Otros para el Área Operativa de la Dirección de Aeropuertos", se informa que se procedió a la revisión de las muestras de los posibles oferentes; conforme el siguiente detalle:

LCO N° 44/2022 "ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA EL AREA OPERATIVA DE LA DIRECCION DE AEROPUERTOS					
ITEM	SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TIERRA (SAT) ASPAAG		BADING	EMPORIO SRL	GUARINDOPAR
9	Camisa M/L para caballero	Camisa M/L confeccionada en tela sarga lavana de algodón 100%, color amarillo, con un bolsillo lado izquierdo plasmado con el logotipo de la DINAC en color azul marino y arriba del bolsillo lado izquierdo el logotipo "SUPERVISOR S.A.T" en color azul marino. Cuello azul marino, en las mangas bajo puño y tapa color azul marino, con una fila de cinta reflectiva en la cintura y en las mangas bajo codo de 5cm., botones de buena calidad, con impresión en el cancel espalda DINAC color amarillo. Con una observación de 5cm mas largo de lo normal de las camisas , botones color azul . Según muestra. Talles: a definir en coordinación con el oferente.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Pantalon carpintero	Pantalon carpintero confeccionado en tela sarga pesada de algodón 100%, color azul marino, con bolsillos inclinados y 2 bolsillos atras, pasacintos y engomado en la parte de atras de la cintura, tiene metálico reforzado adelante, 2 bolsillos laterales con tela y tapa con velcro, ambos plasmados con el logotipo DINAC en la tapa bolsillo color amarillo, cinta reflectiva de 5 cm en el contorno de las piernas dibujo del los bolsillos. Según muestra. Talles: a definir en coordinación con el oferente.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

3	Camisa M/L para caballero	Camisa M/L confeccionada en tela sarga liviana de algodón 100%, color azul marino con combinación de color amarillo en la parte del canesú delantero y trasero, con un bolsillo lado izquierdo plasmado con el logotipo de la Dinac en color amarillo, en las mangas tipo puño y tapita color amarillo, con las líneas de cinta reflectiva en la camisa y las mangas bajo costo 5cm color gris de buena calidad, con impresión en el cacerío espalda DINAC color azul. Con una observación de 5cm mas largo de la normal de las camisas. Botones de color amarillo. Para Personales Operativo.Según muestra. Talle: a definir en coordinación con el oferente.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Remera M/C tipo Polo	Remera tipo Polo confeccionada en tela piqué color amarillo con combinaciones en el cuello, canesú y manga en color azul marino, 1 bolsillo en el pecho lado izquierdo con el logotipo DINAC plasmado en color azul marino y arriba del bolsillo el logotipo "SUPERVISOR" plasmado en color azul marino. Bandera paraguaya plasmada del lado izquierdo de la manga . Tapa cuello con cinta hilera de color azul marino. Logotipo DINAC en la espalda plasmado en color azul marino, tamaño 27 x 6,5 cm, botones amarillos. Según muestra.Talles a definir en coordinación con el oferente.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Remera M/C tipo Polo	Remera tipo Polo confeccionada en tela piqué color azul marino con combinaciones en el cuello, canesú y manga en color amarillo. 1 bolsillo en el pecho lado izquierdo con el logotipo DINAC plasmado en color amarillo. Bandera paraguaya plasmada del lado izquierdo de la manga. Tapa cuello con cinta hilera de color amarillo. Logotipo DINAC en la espalda plasmado en color amarillo, tamaño 27 x 6,5 cm,3 botones azul marino. Para personales operativo. Según muestra. Talle: a definir en coordinación con el oferente.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Chalecos para Supervisores	Chaleco color naranja elaborado en impermeable poliester 100% con porta radio lado derecho y porta documento transparente lado izquierdo, con cinta reflectiva de 5 pulgadas cinta reflectiva color gris de buena calidad y arriba plasmado Supervisores SPVR-SAT. Según muestra. Talles a definir en coordinación con el oferente.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Chalecos para Jefe	Chaleco color naranja elaborado en impermeable poliester 100% con porta radio lado derecho y porta documento transparente lado izquierdo , dos bolsillos con cierre y tapa bolsillo la cinta de inferior de , otros bolsillo escondido. Cinta reflectiva de 5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

		pulgadas color gris de buena calidad y altos plasmado. **Jefe SAT. Según muestra. Talles a definir en coordinacion con el oferente.**			
8	Chalecos para personales	Chaleco color naranja alta visibilidad impermeable poliester 100% con panel lado derecho y porta documento transparente lado izquierdo, con cinta reflectiva de 5 pulgadas cinta reflectiva color gris de buena calidad y altos plasmado. **Personal S.A.T. Según muestra. Talle: a definir en coordinación con el oferente.**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	RESCATE	Impermeables: pantalón y chaqueta con capucha con la impresión en la espalda de SAT-DINAC, color amarillo y de buena calidad. **Según muestra. Calidad y talle a definir en coordinación con el oferente.**	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	CAMPERA	Campera impermeable de color azul marino, forrado interno en tela polar color azul marino, dos bolsillos laterales tipo ojal diagonal, aplique bordado en alta definicion con el logotipo de la DINAC en el pecho lado izquierdo en color blanco. En la espalda en forma promocional serigrafiado en color blanco **Dpto. SAT**, aplique bordado alta definición del lado izquierdo del brazo la bandera paraguaya. Cinta reflectiva de 5 cm de ancho en la parte media de la campera en forma horizontal y alrededor de los dos brazos. **Según muestra. Talle: a definir en coordinación con el oferente.**	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Guante	Guantes de algodón con puntos de PVC (antideslizante). **Según muestra.**	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
12	FAJA	Faja lumbar con bandas elásticas y broches ajustables. **Según muestra.**	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE
ITEM	**AREA SEI-AISP-AIS-AERÓDROMOS DEL INTERIOR**		**FADING**	**EMPORIO SRL**	**GUAINDUPAR**
13	Pantalon Carpintero	Pantalon carpintero confeccionado en tela sarga pesada de algodon 100%, color AZUL MARINO OSCURO, con bolsillos inclinados y 2 bolsillos atras, pasacintos y engomado en la zona de arriba de la cintura, cierre reforzado polaina. 2 bolsillos laterales con tabla y tapa con velcro, con el logotipo DINAC plasmado en las tapas de los bolsillos en color amarillo, cinta reflectiva de 5 cm de ancho en el contorno de las piernas debajo de los bolsillos. **Según muestra Talle: a definir en coordinacion con el oferente.**	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
GOBIERNO NACIONAL

30	Barrera IVC tipo Polo	Barrera tipo Polo confeccionada en tela pique color negro , 1 bolsillo en el pecho lado izquierdo con el logotipo DINAC plasmado en color blanco y encima del bolsillo el logotipo "SUPERVISOR" plasmado en color blanco. Bandera paraguaya plasmada del lado izquierdo de la manga . Logotipo DINAC en la espalda plasmado en color blanco, tamaño 27 x 9,5 cm. Botones blanco. Según muestra.Talle: a definir en coordinacion con el oferente.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
31	Campera	Campera impermeable de color azul marino, forrado interno en tela polar color azul marino, dos bolsillos laterales tipo ojal diagonal, aplique bordado en alta definición con el logotipo de la DINAC en el pecho lado izquierdo en color blanco. En la espalda en forma promocional serigrafiado en color blanco Dpto. SEI, aplique bordado alta definición del lado izquierdo del brazo la bandera paraguaya. Cinta reflectiva de 5 cm de ancho en la parte media de la campera en forma horizontal y alrededor de los dos brazos. Según muestra. Talle: a definir en coordinación con el oferente.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
ITEM	AREA TECHICA AISP - AIS- RADAR		EADING	EMPORIO SRL	GUANINDUPAR
31	Campera	Campera impermeable de color azul marino, forrado interno en tela polar color azul marino, dos bolsillos laterales tipo ojal diagonal, aplique bordado en alta definición con el logotipo de la DINAC en el pecho lado izquierdo en color blanco. En la espalda en forma promocional serigrafiado en color blanco Dpto. que corresponda, aplique bordado alta definición del lado izquierdo del brazo la bandera paraguaya. Cinta reflectiva de 5 cm de ancho en la parte media de la campera en forma horizontal y alrededor de los dos brazos. Según muestra. Talle: a definir en coordinación con el oferente.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
ITEM	AREA MANTENIMIENTO AISP - AIS - AEROPRUEBAS DEL INTERIOR		EADING	EMPORIO SRL	GUANINDUPAR
32	Campera	Campera impermeable de color azul marino, forrado interno en tela polar color azul marino, dos bolsillos laterales tipo ojal diagonal, aplique bordado en alta definición con el logotipo de la DINAC en el pecho lado izquierdo en color blanco. En la espalda en forma promocional serigrafiado en color blanco Dpto. que corresponda, aplique bordado alta definición del lado izquierdo del brazo la bandera	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

		paraguaya. Cintareflectiva de 5 cm de ancho en la parte media de la campera en forma horizontal y alrededor de las dos mangas. Según muestra. Talle: a definir en coordinación con el oferente.			
ITEM	CALZADOS PARA EL AREA DE OPERACIONES/TECNICA/MANTENIMIENTO NISP/ARO/AEROPUERTOS DEL INTERIOR		EADYMG	EMPORIO SRL	GUAIDUPAR
42	Zapato para caballero	Pares de Zapato con cordon, punteria de acero, doble suela, plantilla hidrofugada y antideslizante. Calces : a definir en coordinacion con el oferente.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
43	Zapato de vestir para caballero	Pares de Zapato de vestir para caballero, sin cordon, de cuero color negro. Calces: a definir en coordinacion con el oferente	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
44	Bota de lluvia	Pares de Bota de goma para lluvia, antideslizante, color negro, de 40cm de alto. Calces : a definir en coordinacion con el oferente.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
45	Zapato de vestir para dama	Pares de Zapato de vestir para dama cerrado, tacon medio, de cuero color negro. Calces: a definir en coordinacion con el oferente.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

Cabe mencionar que las muestras de las Empresas Guaidupar y Emporio ERL de los ítems 11 y 12 cumplen con las especificaciones técnicas, pero este comité evaluador sugiere adjudicar a la Empresa Guaidupar, ya que presenta mejor calidad en los productos según muestra presentada.

Así mismo, referente a la muestra de la Empresa Guaidupar del ítem 43, se sugiere aceptar la muestra del Zapato sin cordón, y del ítem 45 se sugiere aceptar la muestra del zapato de dama con tacón cuadrado.

Atentamente.

LIC. JOSE SAMANIEGO
COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS
RESOLUCION N° 1383/2018

CRISTHIAN RODRIGUEZ MELOT
COMITE EVALUADOR DE OFERTAS
RESOLUCION N° 1383/2018

3.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		EADING DE CELESTINA ESPÍNOLA DE ACEVEDO		GUAINDUPAR S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta *	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
4 .Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	-	No presenta según lo establecido en el PBC	Cumple según lo establecido en el PBC	-	-	No presenta según lo establecido en el PBC
5.Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	N/A	N/A	Cumple según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	N/A	Cumple según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de Identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	Cumple según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A	Cumple según lo establecido en el PBC	-
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A	Cumple según lo establecido en el PBC	-
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de	Cumple según lo establecido en el PBC	-	N/A	N/A	Cumple según lo establecido en el PBC	-

Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)						

Experiencia Requerida	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		EADING DE CELESTINA ESPÍNOLA DE ACEVEDO		GUAINDUPAR S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	-	No Cumple según lo establecido en el PBC	Cumple según lo establecido en el PBC	-	-	No Cumple según lo establecido en el PBC
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
Capacidad Técnica						
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
• El oferente deberá presentar en el día de la apertura de sobres o a más tardar hasta 24 horas posterior a la hora y fecha de apertura: Presentación de muestras: en tiempo y forma.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-
• Recursos Humanos: el oferente deberá contar con al menos 3 sastres dentro del equipo de trabajo (adjuntar contrato y/o constancia de IPS).	-	No Cumple según lo establecido en el PBC	Cumple según lo establecido en el PBC	-	-	No Cumple según lo establecido en el PBC
• Infraestructura: el oferente deberá contar con un taller de 100 m2 como mínimo, adjuntar documento respaldatorio (plano, título de propiedad y/o contrato de alquiler donde se manifieste la dimisión mínima requerida por la convocante).	-	No Cumple según lo establecido en el PBC	Cumple según lo establecido en el PBC	-	-	No Cumple según lo establecido en el PBC
• Maquinarias: el oferente deberá contar con máquinas propias para llevar a cabo el servicio requerido (acreditar mediante declaración jurada con la lista de maquinarias con la que cuenta la empresa).	-	No Cumple según lo establecido en el PBC	Cumple según lo establecido en el PBC	-	-	No Cumple según lo establecido en el PBC
• Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: Las muestras serán evaluadas a fin de determinar si las mismas cumplen con los requisitos mínimos de las especificaciones técnicas Sección III en cuanto a: Tipo de Tela Terminación de las Prendas, Costuras. Bordado y/o serigrafía (Logo DINAC). Las muestras que califiquen y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas formaran parte de los bienes adjudicados. Las muestras que no califiquen deberán ser retiradas por los oferentes en un plazo no mayor a 48 horas posterior a la notificación del resultado de la evaluación.	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-	Cumple según lo establecido en el PBC	-

Teniendo en cuenta el Cuadro de Documentación Legal, se ha solicitado documentos a las siguientes empresas:

- **EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO.**

Se ha solicitado a través de la Nota UOC/DL N° 350/2022 de fecha 10 de noviembre del corriente, solicitamos los siguientes documentos:

a) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**).

b) Recursos Humanos: el oferente deberá contar con al menos 3 sastres dentro del equipo de trabajo (adjuntar contrato y/o constancia de IPS).

c) Infraestructura: el oferente deberá contar con un taller de 100 m2 como mínimo, adjuntar documento respaldatorio (plano, título de propiedad y/o contrato de alquiler donde se manifieste la dimisión mínima requerida por la convocante).Se solicita remitir planos según lo solicitado en el PBC.

- La firma **EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO** ha remitido los documentos solicitados en tiempo forma.

Por lo tanto, la oferta de la empresa **EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO**, cumple con este punto.

- **GUAINDUPAR S.A.**

Se ha solicitado a través de la Nota UOC/DL N° 352/2022 de fecha 10 de noviembre del corriente, solicitamos los siguientes documentos:

a) Balance General de los ejercicios 2019,2020 y 2021.
b) Se solicita aclaración en el punto requerido en el **PBC- Existencia legal: El oferente deberá tener como actividad principal la de** Fabricación de prendas de vestir, con un mínimo de por lo menos 3 (tres) años en el mercado nacional, comprobado por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en las unipersonales.
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
d) Recursos Humanos: el oferente deberá contar con al menos 3 sastres dentro del equipo de trabajo (adjuntar contrato y/o constancia de IPS).
e) Infraestructura: el oferente deberá contar con un taller de 100 m2 como mínimo, adjuntar documento respaldatorio (plano, título de propiedad y/o contrato de alquiler donde se manifieste la dimisión mínima requerida por la convocante).
f) Maquinarias: el oferente deberá contar con máquinas propias para llevar a cabo el servicio requerido (acreditar mediante declaración jurada con la lista de maquinarias con la que cuenta la empresa).

- La firma **GUAINDUPAR S.A.** ha remitido los documentos referentes a los incisos a,b,y c , así como la aclaración los incisos d,e y f . **NO CUMPLIENDO** con este punto solicitado en el PBC donde menciona sobre Recursos Humanos, Infraestructura y la Maquinaria solicitada. **Conforme a lo establecido en el Art.60 del Decreto N°2992/19 Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas":...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...,** (se adjunta el documento mencionado)

Gip Guaindupar

Guaindupar S.A.
Av. Mcal. Lopez esq. 26 de Febrero, San Lorenzo
Teléfono: (595)21 544 190 S.A.
Fábrica: Ruta Ybycuí – Km 135
E-mail: guaindupar@telecomed@guaindupar.com
www.guaindupar.com

ASUNCION, 11 DE NOVIEMBRE 2022

Señores
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Ref.:
ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA EL AREA OPERATIVA DE LA DIRECCION DE AEROPUERTOS
ID 418.884
ME DIRIJO A UDS A FIN DE ENVIARLES DOCUMENTOS SOLICITADOS

- Balance Gral. De los Ejercicios 2019, 2020,2021
- Aclaración del punto requerido en el PBC – Existencia Legal; CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen experiencia requerida (Recepciones finales años 2019,2020).
- Nota de aclaración sobre ítems D,E,F

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

NATALIA MAYANS
DPTO DE LICITACIONES

GUAINDUPAR S.A.

Guaindupar

Guaindupar S.A.
Av. Mcal. López esq. 25 de Febrero, San Lorenzo
Teléfono: (595)21 664 150 R.A.
Fábrica: Ruta Yayaú – Km. 126
E-mail: guaind.pedidoclientes@guaindupar.com
www.guaindupar.com

Asunción, 11 de noviembre de 2022

Señores
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Presente,

Ref.: ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA EL AREA OPERATIVA DE LA DIRECCCION DE AEROPUERTOS
ID.418.884

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que en cuanto a los ítems D,E,F expresamos que no somos confeccionistas por lo que no contamos con un taller de confeccion,pero somos distribuidores de textiles y vestuarios y estamos habilitados por la DNCP,a comercializar dichos rubros .
Cabe destacar que en nuestra oferta no presentamos cotización de prendas de vestir, si calzados y productos de seguridad

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

HECTOR RUBEN RECALDE INSFRAN
PRESIDENTE

GUAINDUPAR S.A.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el Pliego de Bases y Condiciones pagina 19 en el apartado REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION en el punto CAPACIDAD TECNICA, se establece lo siguiente:

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- El oferente deberá presentar en el día de la apertura de sobres o a más tardar hasta 24 horas posterior a la hora y fecha de apertura: Presentación de muestras: en tiempo y forma.
- Recursos Humanos: el oferente deberá contar con al menos 3 sastres dentro del equipo de trabajo (adjuntar contrato y/o constancia de IPS).
- Infraestructura: el oferente deberá contar con un taller de 100 m2 como mínimo, adjuntar documento respaldatorio (plano, título de propiedad y/o contrato de alquiler donde se manifieste la dimisión mínima requerida por la convocante).
- Maquinarias: el oferente deberá contar con máquinas propias para llevar a cabo el servicio requerido (acreditar mediante declaración jurada con la lista de maquinarias con la que cuenta la empresa).
- Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: Las muestras serán evaluadas a fin de determinar si las mismas cumplen con los requisitos mínimos de las especificaciones técnicas Sección III en cuanto a: Tipo de Tela Terminación de las Prendas, Costuras. Bordado y/o serigrafía (Logo DINAC). Las muestras que califiquen y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas formaran parte de los bienes adjudicados. Las muestras que no califiquen deberán ser retiradas por los oferentes en un plazo no mayor a 48 horas posterior a la notificación del resultado de la evaluación.

Por todo lo expuesto anteriormente, este Comité procede a desestimar la oferta de la empresa **GUAINDUPAR S.A.** ya que no se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Se ha solicitado a través de la Nota UOC/DL N° 369/2022 de fecha 16 de noviembre del corriente, solicitamos los siguientes documentos:

a) Balance General de los ejercicios 2019,2020 y 2021.
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
c) El oferente deberá presentar en el día de la apertura de sobres o a más tardar hasta 24 horas posterior a la hora y fecha de apertura: Presentación de muestras: en tiempo y forma.(Aclaración sobre los ítems 42 y 44), teniendo en cuenta que las mismas fueron cotizadas pero no han remitido las muestras.

d) Se solicita aclaración en el punto requerido en el PBC- Existencia legal: El oferente deberá tener como actividad principal la de Fabricación de prendas de vestir, con un mínimo de por lo menos 3 (tres) años en el mercado nacional, comprobado por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en las unipersonales.
e) Recursos Humanos: el oferente deberá contar con al menos 3 sastres dentro del equipo de trabajo (adjuntar contrato y/o constancia de IPS).
f) Infraestructura: el oferente deberá contar con un taller de 100 m2 como mínimo, adjuntar documento respaldatorio (plano, título de propiedad y/o contrato de alquiler donde se manifieste la dimisión mínima requerida por la convocante).
g) Maquinarias: el oferente deberá contar con máquinas propias para llevar a cabo el servicio requerido (acreditar mediante declaración jurada con la lista de maquinarias con la que cuenta la empresa).

- La firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** ha remitido los documentos referentes a los incisos a,b,y c , así como la aclaración los incisos d , e, f y g . **NO CUMPLIENDO** con este punto solicitado en el PBC donde menciona sobre Existencia Legal, Recursos Humanos, Infraestructura y la Maquinaria solicitada. **Conforme a lo establecido en el Art.60 del Decreto N°2992/19 Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas":...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...**, (se adjunta el documento mencionado).

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy'y - Bo. Terminal
Asunción - Paraguay

Tel. 021-560220/21/22/24 - Cel.: 0981 627 068
E-mail: emporio.ferre@gmail.com

Asunción, 17 de Noviembre de 2022

Señor
Iván Morínigo
Jefe del Dpto. de Licitaciones
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Presente

Ref. LCO N° 44/2022 "Adquisición de Uniformes, Calzados y Otros para el Área Operativa de la Dirección de Aeropuertos" ID: 418884.-

En respuesta a su Nota UOC/DL N° 369/2022, adjunto remitimos:

- Balance General de los años 2019, 2020 y 2021.
- Copia de la Escritura N° 5 de fecha 30/05/2012, donde consta la designación del Sr. Axel Corvalán Amigo como Gerente General y con uso de la firma social.
- En cuanto a la presentación de las muestras: En la página 6 del PBC dice que "SE PRESENTARA UNA MUESTRA DEL LOTE 1- ítems 1 al 8, 10 al 14, 16, 31 y 41". O sea, no solicita muestras de los ítems 42 y 44. Por ese motivo no estregamos muestras de esos ítems. Pero a pedido de Uds podemos presentar si nos solicitan.
- En cuanto a los ítems d), e), f) y g). Nosotros somos una empresa de comercio en general, no una fábrica de prendas o ropas. Los ítems cotizados guantes, fajas, zapatones y botas son de nuestro ramo comercial estandard.

Atentamente.

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Axel Corvalán Amigo
Representante Legal

Teniendo en cuenta lo expuesto en el Pliego de Bases y Condiciones pagina 19 en el apartado REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION en el punto CAPACIDAD TECNICA, se establece lo siguiente:

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- El oferente deberá presentar en el día de la apertura de sobres o a más tardar hasta 24 horas posterior a la hora y fecha de apertura: Presentación de muestras: en tiempo y forma.
- Recursos Humanos: el oferente deberá contar con al menos 3 sastres dentro del equipo de trabajo (adjuntar contrato y/o constancia de IPS).
- Infraestructura: el oferente deberá contar con un taller de 100 m2 como mínimo, adjuntar documento respaldatorio (plano, título de propiedad y/o contrato de alquiler donde se manifieste la dimisión mínima requerida por la convocante).
- Maquinarias: el oferente deberá contar con máquinas propias para llevar a cabo el servicio requerido (acreditar mediante declaración jurada con la lista de maquinarias con la que cuenta la empresa).
- Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: Las muestras serán evaluadas a fin de determinar si las mismas cumplen con los requisitos mínimos de las especificaciones técnicas Sección III en cuanto a: Tipo de Tela Terminación de las Prendas, Costuras. Bordado y/o serigrafía (Logo DINAC). Las muestras que califiquen y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas formaran parte de los bienes adjudicados. Las muestras que no califiquen deberán ser retiradas por los oferentes en un plazo no mayor a 48 horas posterior a la notificación del resultado de la evaluación.

Por todo lo expuesto anteriormente, este Comité procede a desestimar la oferta de la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** ya que no se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto, de los análisis precedentes que se observan anteriormente, este comité procede a evaluar la única oferta que cumple a cabalidad con lo establecido en el PBC, considerando para el:
***Ítems: 1,2,3,4,5,10,13,14,15,16,17,18,19,22,23,24,25,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,41; que sería la de la empresa EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO.**

Se procede a evaluar a fondo dicha oferta.

3.3. SITUACIÓN FINANCIERA.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021

Descripción de la Documentación Solicitada	EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO	
	Cumple	No cumple
a) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2019, 2020 y 2021	2,26	-
b) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2019, 2020 y 2021	0,39	-
c) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2019, 2020 y 2021	0,38	-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 44/2022

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS"
I.D. Nº 410884

RAZONES FINANCIERAS

Empresa: EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO RUC.2118320-0

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	6.527.111.824	2,27	7.498.792.354	2,20	7.775.506.909	2,30	6,77	2,26
Pasivo Corriente (PC)	2.870.206.543		3.416.165.112		3.378.788.472			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	2.870.206.543	0,38	3.416.165.112	0,41	3.378.788.472	0,36	1,16	0,39
Activo Total (AT)	7.475.836.421		8.338.302.437		9.267.034.626			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2019		2020		2021		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	100.213.150	0,11	316.507.447	0,33	966.100.829	0,71	1,15	0,38
Capital	949.193.465		949.193.465		1.365.914.062			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitido para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.
Por lógica consecuencia, esta dependencia queda eximida de cualquier responsabilidad respecto a la veracidad y autenticidad de los mismos.

C.P. CLARA H. GONZÁLEZ BURGUEZ
Gerente Financiero
DINAC

3.4 CAPACIDAD LEGAL.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

La Firma **EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la firma **EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO,** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO,** no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que **EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO** cumple con este punto.

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se verifica que la oferta de la firma **EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO** presenta un error aritmético en la sumatoria total de los ítems ofertados Gs. 4225.676, por lo que mediante NOTA UOC/DL Nº 370 de fecha 16 de noviembre del corriente se le ha solicitado la aclaración sobre dicho error, siendo la sumatoria correcta total de los ítems ofertados Gs. 4.225.680, la empresa ha confirmado el error y autoriza al comité a realizar las correcciones correspondiente.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de la firma **EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

5. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite		Estado	Fecha vencimiento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	143276	418884	808843	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 17:42:14	21163200	CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO
Con Salto de Partida	143275	418884	808767	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 17:41:15	21163200	CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO
Con Salto de Partida	143274	418884	808831	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 17:40:45	21163200	CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO
Con Salto de Partida	143273	418884	808367	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 17:40:16	21163200	CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO
Con Salto de Partida	143272	418884	808706	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 17:39:55	21163200	CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO
Con Salto de Partida	143215	418884	806848	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 10:43:45	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES
Con Salto de Partida	143214	418884	807252	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 10:43:28	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES
Con Salto de Partida	143213	418884	807115	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 10:41:44	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES
Con Salto de Partida	143212	418884	807051	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 10:41:29	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES
Con Salto de Partida	143211	418884	807038	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 10:41:14	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES
Con Salto de Partida	143210	418884	807030	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 10:41:00	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES
Con Salto de Partida	143209	418884	806953	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 10:40:44	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES
Con Salto de Partida	143208	418884	806934	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 10:34:32	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES
Con Salto de Partida	143207	418884	807155	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 10:34:16	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES
Con Salto de Partida	143206	418884	807262	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 10:34:02	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES
Con Salto de Partida	143205	418884	807266	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 18:51:34	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES
Con Salto de Partida	143204	418884	807270	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 18:50:43	23498935	ALICE MARIA QUESNEL CACERES

6. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Se observa que la firma **EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO,** se domicilia dentro del territorio departamental de la convocante.

7. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de la Oferta presentada por la Firma **EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO,** siendo la única oferta y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 44/2022 "ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA EL AREA OPERATIVA DE LA DIRECCION DE AEROPUERTOS", de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEMS	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO TOTAL OFERTADO	AÑO 2022	AÑO 2023
1	EADING DE CELESTINA ESPINOLA DE ACEVEDO	8.000.000	4.000.000	137.300	3.100.000	4.900.000
2		25.000.000	12.500.000	132.587	3.100.000	21.900.000
3		25.000.000	12.500.000	136.800	3.100.000	21.900.000
4		5.000.000	2.500.000	107.563	3.100.000	1.900.000
5		25.000.000	12.500.000	107.563	3.100.000	21.900.000
10		45.000.000	22.500.000	225.975	3.100.000	41.900.000
13		12.000.000	6.000.000	132.587	3.100.000	8.900.000
14		5.000.000	2.500.000	107.438	3.100.000	1.900.000
15		18.000.000	9.000.000	107.438	3.100.000	14.900.000
16		15.000.000	7.500.000	225.850	3.100.000	11.900.000
17		25.000.000	12.500.000	137.300	3.100.000	21.900.000
18		20.000.000	10.000.000	134.087	3.100.000	16.900.000
19		20.000.000	10.000.000	124.663	3.100.000	16.900.000
22		12.000.000	6.000.000	137.300	3.100.000	8.900.000
23		12.000.000	6.000.000	135.300	3.100.000	8.900.000
24		10.000.000	5.000.000	128.300	3.100.000	6.900.000
25		10.000.000	5.000.000	234.225	3.100.000	6.900.000
27		10.000.000	5.000.000	107.438	3.100.000	6.900.000
28		5.000.000	2.500.000	107.438	3.100.000	1.900.000
29		5.000.000	2.500.000	47.213	3.100.000	1.900.000
30		15.000.000	7.500.000	132.338	3.100.000	11.900.000
31		15.000.000	7.500.000	225.850	3.100.000	11.900.000
32		12.000.000	6.000.000	132.338	3.100.000	8.900.000
33		10.000.000	5.000.000	124.663	3.100.000	6.900.000
34		10.000.000	5.000.000	132.587	3.100.000	6.900.000
35		10.000.000	5.000.000	124.663	3.100.000	6.900.000
36		10.000.000	5.000.000	107.438	3.100.000	6.900.000
37		10.000.000	5.000.000	124.663	3.100.000	6.900.000
38		10.000.000	5.000.000	132.587	3.100.000	6.900.000
39		10.000.000	5.000.000	48.338	3.100.000	6.900.000
41		13.000.000	6.500.000	225.850	3.400.000	9.600.000

Declarar Desierto los Ítems 6,7,8,9,11,12,20,21,26,40,42,43,44,45 del presente llamado conforme a lo establecido en la Ley N°2051/03 en su Art.30 ***inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."***; teniendo en cuenta que ninguna oferta reúne con las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones .

Lic. José Samaniego
Miembro de Comité

Christian Melot
Miembro de Comité

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

DINAC

LICITACIÓN POR COMPARACIÓN DE OFERTAS [ECO] N° 44/2024 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADOS Y OTROS PARA EL ÁREA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS".

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

						CAMICADO ELECTRONICO				ELEGANCE				MAS MODAS NACIONAL				ENCOM				SUPERVAR			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	33131501-001	Camisa M/L para caballero	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	121520	121520	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	137535	137535	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	33131501-001	Pantalon ejecutivo	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	111000	111000	MAS MODAS	NACIONAL	124120	124120	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	111111	111111	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	33131501-001	Camisa M/L para caballero	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	118000	118000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	115000	115000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	33131501-001	Camisa M/C tipo polo	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	110000	110000	MAS MODAS	NACIONAL	100000	100000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	137500	137500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	33131501-001	Camisa M/C tipo polo	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	110000	110000	MAS MODAS	NACIONAL	100000	100000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	137500	137500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	42131507-008	Chaleco para Supervisores	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	119150	119150	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	42131507-008	Chaleco para jefe	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	112500	112500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	42131507-008	Chaleco para personales	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	112500	112500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	46181513-001	PLOTTER	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	156000	11156000	MAS MODAS	NACIONAL	155000	155000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	31151501-004	CANAPERA	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	176000	11000000	MAS MODAS	NACIONAL	160000	160000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	122975	211975	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
11	31151504-002	Grapa	Unidad	EVENTO	1	ELITESAA	China	8.770	8.770	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	7850	7850	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	DELTAPLUS	ARGENTINA	8500	8500
12	31151507-0999	Faja	Unidad	EVENTO	1	PLASTODIS	BRASIL	137.540	137.540	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	140000	140000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MUSTANG	ARGENTINA	91250	91250
13	33131501-001	Pantalon Ejecutivo	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	131000	9140000	MAS MODAS	NACIONAL	124120	124120	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	131537	131537	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	33131501-001	Camisa M/C tipo polo	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	110000	11000000	MAS MODAS	NACIONAL	100000	100000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	137918	137918	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
15	33131501-001	Camisa M/C tipo polo	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	110000	11000000	MAS MODAS	NACIONAL	100000	100000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	137918	137918	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
16	33131501-004	Campera	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	116000	11600000	MAS MODAS	NACIONAL	105000	105000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	115650	115650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
17	33131501-003	Camisa M/L para caballeros con Pantalon	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	24500	24500	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	137570	137570	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
18	33131501-003	Camisa M/C para caballeros con Pantalon	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	115500	115500	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	134187	134187	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
19	33131501-003	Pantalon de Vestir para caballeros	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	115000	11500000	MAS MODAS	NACIONAL	110700	110700	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	124963	124963	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
20	33131501-003	Saco Sport para caballeros	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	386000	34140000	MAS MODAS	NACIONAL	360000	360000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
21	33131501-001	Corbata para caballeros	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	50000	4750000	MAS MODAS	NACIONAL	44000	44000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
22	33131604-001	Camisa M/L para damas con pantalon	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	124530	124530	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	137530	137530	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
23	33131604-001	Camisa M/C para damas con pantalon	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	124520	124520	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	135520	135520	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	33131501-001	Pantalon damas/caballeros	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	110000	7810000	MAS MODAS	NACIONAL	110000	110000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	124200	124200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
25	33131501-001	Saco para damas	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	315000	7560000	MAS MODAS	NACIONAL	315000	315000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	354375	354375	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26	41131607-003	Chalecos	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	120000	30000000	MAS MODAS	NACIONAL	115000	115000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
27	33131501-003	Remera M/C tipo polo azul	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	141000	8580000	MAS MODAS	NACIONAL	15000	15000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	137918	137918	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
28	33131501-003	Remera M/C tipo polo azul	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	131000	3790000	MAS MODAS	NACIONAL	120000	120000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	137418	137418	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
29	33131501-003	Remera M/C cuello redondo	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	61300	61300	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	77119	77119	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
30	33131501-001	Pantalon Ejecutivo ADOS	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	137000	8220000	MAS MODAS	NACIONAL	124120	124120	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	111318	111318	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
31	33131501-004	Campera	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	116000	11600000	MAS MODAS	NACIONAL	110000	110000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	111350	111350	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
32	33131501-001	Pantalon Caballero (DAMA) ESTILO	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	112000	3640000	MAS MODAS	NACIONAL	124120	124120	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	111318	111318	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
33	33131501-001	Chaqueta M/L (DAMA) ESTILO	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	112000	7560000	MAS MODAS	NACIONAL	112000	112000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	124650	124650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34	33131501-001	Pantalon Caballero (DAMA) ESTILO	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	112000	7560000	MAS MODAS	NACIONAL	124120	124120	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	111318	111318	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
35	33131501-001	Chaqueta M/L (DAMA) ESTILO	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	112000	7560000	MAS MODAS	NACIONAL	112000	112000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	124650	124650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
36	33131501-001	Pantalon Caballero (DAMA) ESTILO	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	112000	7560000	MAS MODAS	NACIONAL	124120	124120	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	111318	111318	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
37	33131501-001	Chaqueta M/L (DAMA) ESTILO	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	112000	7560000	MAS MODAS	NACIONAL	112000	112000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	124650	124650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
38	33131501-001	Pantalon Caballero (DAMA) ESTILO	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	112000	7560000	MAS MODAS	NACIONAL	124120	124120	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	111318	111318	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
39	33131501-001	Remera M/C cuello redondo (DAMA)	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	55000	55000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	61318	61318	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
40	33131507-008	Chaleco	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	125000	125000	MAS MODAS	NACIONAL	125000	125000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
41	33131501-004	Campera	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	ELEGANCE	PARAGUAY	165000	8665000	MAS MODAS	NACIONAL	160000	160000	CELESTINA ESPAÑOLA	PARAGUAYA	185650	185650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
42	33131501-002	Jumper para caballeros	Unidad	EVENTO	1	PLASTOBRA	NACIONAL	148.650	148.650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	135000	135000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	WORKSAFE	PARAGUAY	175500	175500
43	33131501-002	Jumper para caballero	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	182000	182000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	WORKSAFE	PARAGUAY	160000	160000
44	33131701-001	Bota (EMPA)	Unidad	EVENTO	1	PLASTOBRA	BRASIL	82.810	82.810	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	154000	154000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	WORKSAFE	PARAGUAY	83750	83750
45	33131512-001	Jumper para caballero	Unidad	EVENTO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	MAS MODAS	NACIONAL	182000	182000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	WORKSAFE	PARAGUAY	185000	185000
								Precio Total	3.152.57				Precio Total			Precio Total				Precio Total	4.255.042			Precio Total	1.385.450